

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.  
 Trimestre . . . 5  
 Fuera la capital, trimestre. 5'75  
 Extranjero, trimestre . . . 15

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

# EL LIBERAL

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. ALBERTO GANGA BRU

DIRECTOR: D. VENTURA ARNÁEZ PÉREZ, ABOGADO

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.  
 No se devuelven originales

AÑO I

Alicante 16 de Marzo de 1886

NÚM. 60

## Á LOS ANUNCIANTES

Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto más repitan aquéllos sus ordenes y avisos. El aumento extraordinario que cada día va alcanzando la tirada de EL LIBERAL, que representa, por los derechos de timbre, más del triple que la de ningún otro diario local, nos hace recomendar nuestra plana de anuncios al comercio é industria, tanto de esta capital, como de provincias y extranjero.

### EL LIBERAL

Martes 16 de Marzo de 1886

Desde Madrid

Dificultades de la ley de reemplazos.—Las redenciones á metálico.—Aplazamiento de la entrega en caja.—El proyectado indulto del duque de Sevilla.—Dificultades.—La Patti.—Ninguna silba y poco dinero.—Con la música á otra parte.

Madrid 14 de Marzo de 1886

La cuestión mas importante que hoy se agita, la constituyen las dificultades con que ha tropezado el gobierno al aplicar la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

No peca de claridad ninguna de nuestras leyes, pero la que apuntada queda, supera á todas en ese defecto y en algunos puntos, llega á hacerse ininteligible.

El mayor conflicto que se presenta está en las redenciones á metálico. La ley previene que se hagan antes del sorteo. Como procedimiento nuevo, ni era muy conocido, ni muy fácil de practicar, dadas nuestras costumbres.

Se hizo el sorteo, ha llegado el momento de la entrega de los quintos en caja, y cuando los padres acuden á las tesorerías, ansiosos de redimir á sus hijos, el Estado no puede ya recibirlos el precio de la redención.

La ley se lo prohíbe.

La justicia y la buena administración se realizan con el exacto cumplimiento de las leyes, pero cuando éstas traen una perturbación general y levantan clamores y arrancan lágrimas, el poder ejecutivo debe detenerse y estudiar la manera de causar los menos perjuicios posibles.

Eso es lo que ha hecho el gobierno. Para anoche á las diez estaban citados á Consejo los ministros, con objeto de resolver este asunto. Pero antes de esa hora parece que encontraron una solución satisfactoria los ministros de la Gobernación y de la Guerra, y el Consejo no llegó á verificarse.

Cual sea la solución no se sabe todavía, pero se dice que concilia los intereses de todos.

Por lo pronto, se ha aplazado para el día 22 el ingreso en caja de los quintos, que habia de verificarse mañana.

En ese plazo, el gobierno dictará las medidas necesarias para resolver el conflicto.

Aunque algún corresponsal telegráfico ha dicho que se habia concedido ya el indulto al duque de Sevilla, la noticia no es exacta.

No ha examinado el gobierno todavía el asunto y siguen predominando dos tendencias.

La una que opta por indultar al duque de toda pena afflictiva y la otra que se limita á conmutarle la pena de prisión por la de destierro.

Y en medio de estas dos opiniones se levanta una tercera, provocada por algunos actos de D. Enrique de Borbón, no muy conformes con sus intereses y con los deberes que le impone su elevada alcurnia.

De muy elevadas regiones han partido las primeras palabras de clemencia para el duque: el gobierno desea cumplir los deseos generosos que tantas veces se le han manifestado, pero vacila ante la actitud de protesta en que el condenado se coloca.

Apartándonos del terreno de la política en el que reina una monotonía abrumadora, el acontecimiento del día es la aparición de la Patti en el escenario del teatro de la Zarzuela.

La Patti ha llegado á Madrid precedida de dos silbas. Una en Barcelona y otra en Valencia.

Pero esas silbas no han sido para la cantante, cuyo mérito es indisputable, sino para el empresario que ha puesto unos precios exorbitantes, y algo y aun algo, al sueldo que se hace pagar la *diva*.

El empresario ha puesto en Madrid los palcos á sesenta duros, las butacas á siete, y la entrada general á duro.

Y eso para dar un concierto en el que la Patti canta solo cuatro piezas y ninguna de gran desempeño.

El público de Madrid no ha silbado. Se ha contentado con poner el correctivo que verdaderamente merece. Se ha traído de ir al teatro.

Anoche, *debut* de la *diva*, la mayor parte de los palcos y muchas butacas estaban sin ocupar.

Es de creer que en las noches sucesivas la concurrencia será menor.

La *diva* y su empresario quedarán castigados.

Y se irán con la música á otra parte, pero sin llevarse mas dinero, que el de algunos incautos.

Pío Gil.

## Templanza, por destemplanza

Así como hay muchas maneras de matar pulgas, las hay también de hacer política, y nosotros, dejando á cada cual con sus procedimientos, nos atenemos á los nuestros, que consideramos mas rectos y conformes con la misión de la prensa periódica.

La política local, en los actuales momentos, experimenta las mismas grandes efervescencias que en la política general produce la proximidad de unas elecciones, y por consecuencia, todas las pasiones están en movimiento, y todos los resortes se tocan y se echa mano de todas las armas.

Nada tenemos que decir de cosa tan natural y lógica, pero por nuestra parte, como publicación incondicionalmente adicta á la política dominante, debemos guardar en esta lucha la mayor circunspección y mesura, puesto que no podríamos justificar destemplanzas que solo experimentan los desechados ó los que se consideran vencidos.

Hay además, por nuestra parte, un motivo especial para la prudencia en que informamos nuestros escritos y es que, teniendo en nuestro mismo campo quienes llamándose partidarios de Sagasta, no son mas que enemigos ya declarados de su política, no queremos que de esa especial situación se aprovechen los adversarios de nuestro partido en provecho de sus intereses oposicionistas.

Por eso somos prudentes con los destemplados á quienes, por otra parte, la opinión pública, juez supremo á quien todos tenemos que someternos, juzgará como merece su procacidad y su insensatez.

No hay buena causa que no pueda defenderse de buena manera, y el que en política recurre á la personalidad y al dicerio, falto debe encontrarse de armas

mejor templadas y de argumentos y razones de buena ley.

Firmes en nuestro puesto de honor, en defensa de nuestras soluciones y nuestra política, que son los del partido entero de la circunscripción, solo esgrimiremos la espada de la razón, dejando la navaja y el puñal de la difamación para los pinchos de la política; para esos que cuando no pueden oponer una razón á otra razón muerden la mano que escribe lo que no saben contestar prontamente.

Escritos nuestros lamentando males que aquejan á todos los partidos y que nada particularizaban, han sido contestados malamente por quienes en ellos han creído verse retratados.

No hemos sido nosotros quien lo ha dicho, sino ese alguien que, cuando se ha creído aludido en estas columnas, ha saltado como vibora pisada.

De todas maneras, jamás hemos descendido de la seriedad que nos hemos impuesto, ni hemos de acudir á terrenos vedados al periodismo.

En la defensa de nuestros principios y de nuestros candidatos, que son los del partido, discutiremos en buena forma sin tener nunca en cuenta la pluma, por insignificante que sea, que los combata.

La seguridad de nuestro triunfo que nos impide sentir rabias, ni despechos, nos veda además ser destemplados con los que, gracias á su desgracia, han de ser aplastados por el curso de los acontecimientos.

Alguien ha de tener templanza y hemos de ser nosotros, tanto más cuanto lo que el despecho ó la malicia inventan en contra nuestra, solo es digno de la más soberana indiferencia.

## El enjuiciamiento criminal

Para que en ningún caso fueran sacrificados los derechos individuales al interés mal entendido del Estado: para que el extranjero que viéndonos apegado á un sistema ya caduco y desacreditado en Europa y en América, no juzgase mal de nuestra civilización y nuestra cultura; para que como ciudadanos de un pueblo libre no expiésemos faltas ajenas, ni fuésemos víctimas de la impotencia ó del egoísmo del Estado; reformamos radicalmente nuestro sistema de enjuiciamiento.

¿Se han realizado nuestros propósitos? ¿Es verdad que en ningún caso, y en ninguna de las esferas del orden judicial, estará dependiendo la libertad, la honra y la vida del ciudadano del sistema inquisitivo, abolido, por inhumano, caduco y desacreditado?

Desgraciadamente no podemos congratularnos de haber llegado á tal grado de cultura y civilización. Aun existen tribunales que enjuician por aquél caduco y desacreditado sis-

saber los motivos que tengo para no darle la acogida que desea: voy á manifestárselo: en primer lugar, continuó encandilando el cigarro que tenía en la boca, en primer lugar, como iba diciendo, he mirado en V. un perpetuo y fastidioso consejero; un constante indagador de mis operaciones... y á la verdad, soy ya grandecito, para necesitar de ayos que cuiden de guiar mis pasos por el opuesto carril al que á mí se me antoja. Hé aquí la razón primera que tuve para esquivarle del modo que habrá observado.

—¿Y la segunda? preguntó el inglés apartando tranquilidad de espíritu.

—Crea V., amigo Takmock, que me es muy sensible tener que manifestar la segunda... Pero si lo exige V...

—Ansiosamente escucho.

—He observado, prosiguió el jóven, que de vez en cuando deja V. la gran metrópoli británica con el solo objeto de visitarnos. Es decir, que cada año nos hace de tres á cuatro visitas, las que mi buena madre acoge con dulce satisfacción, asegurando que es V. el hombre benéfico que sostiene esta casa. Por muchas libras esterlinas que V. gane, semejante desprendimiento me admira, y á la vez me hace concebir sospechas que no favorezcan á V. ni á mí tampoco.

—¿Será V. capaz de manifestarme las sospechas que haya podido concebir?

—Si señor: sospecho que V. sostiene con

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (2)

## TORMENTA Y EL INCOGNITO

NOVELA

POR V. A. BERMEJO

—Tu ignoras que Takmock se ausenta dentro de pocas horas y que quiere despedirse de tí.

—Me alegraré que lleve feliz viaje.

Respondió Eduardo dirigiendo sus pasos hácia dentro; pero Emilia le detuvo

—¿Debo consentir que te despidas de ese modo, máxime cuando ese grosero saludo se dirige á nuestro bienhechor?

—¿Nuestro bienhechor? preguntó Eduardo esforzándose para reír... Lo será tuyo, pues yo nada tengo que agradecerle.

Takmock que se habia situado á un extremo de la habitación escuchaba reprimiéndose, las secas contestaciones de Eduardo y nada decía: Emilia temblaba y palidecía y procuraba hacer comprender á su hijo que aquél no era el modo de saludar á Takmock.

—Vamos, dijo, Takmock quiere despedirse de tí y no es justo que le desaires.

—Señor Takmock, repuso Eduardo con

risa irónica y volviendo la cara, hacia la parte donde aquél se encontraba situado, me alegraré que lleve V. feliz viaje.

—Eduardo, contestó Takmock con prontitud cojiéndole del brazo, necesito hablar con V. cuatro palabras.

—¿Y si yo le digo, que me propongo no escucharle?

—Tendré motivos para decir que no tiene a cortesía que corresponde á un caballero; y tendré que vituperar con fundamento su desatención. En fin, yo quiero hablar á V. porque me es preciso decirle cosas de suma importancia.

—¿De suma importancia?

—Sí señor.

—Pues quiere decir que hablaremos, y es pero que será la última vez que me dirija la palabra.

Takmock suplicó á Emilia que le dejase solo con Eduardo, cuya petición fué inmediatamente concedida. Eduardo entonces con afectada calma sumergió la mano en uno de los bolsillos de su levita y sacando una lujosa petaca, cogió de ella un cigarro habano y le encendió en el fuego de la chimenea, y después de haberle colocado en su boca, se acercó al inglés diciendo.

—Tanto como deseaba V. quedarse solo conmigo para hablarme y nada me ha dicho todavía.

—¿Y es, por ventura, el modo de escuchar

á quien le dirige la palabra el que acaba V. de emplear? ¿Es cortesía encender un cigarro en el momento que reclamo toda la atención de V.?

—De poco se enfada, amigo mio;

Y volviendo á sacar la petaca añadió.

—Tome V. otro habano, enciéndalo como yo, y nos encontraremos en igualdad de circunstancias.

—Mil gracias, caballero respondió Takmock haciendo lo posible por disimular la ira que le dominaba.

—Siento mucho que V. no fume á la par mia; pero tenga la bondad de disimularme... Takmock hizo un violento esfuerzo para dominarse, y dijo después de un corto momento que habia permanecido silencioso.

—Deseo, Sr. Eduardo, que me diga los motivos que le impelen para mirarme con esa marcada prevención y para responder con sarcasmo cuando de hablarme se trata.

—¿La razón me pide V.? La verdad, créi que no le era desconocida... ¡Qué lástima! Y ha estado V. tanto tiempo vagando en la incertidumbre. Si V. me lo hubiera preguntado, con la franqueza que me es característica, le hubiese dejado satisfecho.

—Suplico á V., caballero, que no se desmande en el decir.

—Nada de eso; le hablaré con mesura; con la circunspección que se merece un caballero como V... Pues si señor; V. procura

tema. Aun los tribunales militares mantienen el procedimiento inquisitivo, en cuya censura y racional crítica decía el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, en el preámbulo de un decreto que será su mayor timbre de gloria.

«Los funcionarios que intervienen en la instrucción del sumario, animados de un espíritu receloso y hostil, que se engendra en su mismo patriótico celo por la causa de la sociedad que representan, recojen con preferencia los datos adversos al procesado, descuidando á las veces consignar los que pueden favorecerle, y de este conjunto de errores anejos al sistema de enjuiciar, y no imputable por tanto á los funcionarios del orden judicial y fiscal, resultan dos cosas á cuél mas funestas al ciudadano; una, que al compas que adelanta el sumario se va fabricando inadvertidamente una verdad de artificio, que más tarde se convierte en verdad legal, pero que es contraria á la realidad de los hechos y subleva la conciencia del procesado; y otra, que cuando éste, llegado el plenario, quiera defenderse, no hace más que forcejear inútilmente porque entra en el palenque ya vencido ó por lo menos desarmado.»

Condenación de autoridad tan competente; crítica tan amarga del sistema inquisitivo que aún impera en el procedimiento militar, es el grito de una conciencia honrada que se subleva ante la posibilidad de que la espada de Astrea degeneren en puñal homicida, y de que fabricada la verdad de artificio para servir de fundamento á un fallo condenatorio, y ganando fuerza de verdad legal, convierta la aplicación de la pena en un asesinato jurídico, tanto mas repugnante, cuanto se engalana con las vestiduras y la aparatosa majestad de la justicia.

Si á esto se presta el procedimiento mantenido aún en la jurisdicción militar, no ha de parecer irrespetuoso que lo condenemos con el actual ministro de Gracia y Justicia, porque como él mismo afirma, ni mandamos en nuestra razón, ni las llagas sociales se curan ocultándolas.

Que los hombres de buena voluntad y de corazón sano lo mediten. Con ser graves las perturbaciones del orden material, son bien poca cosa al lado de la subversión del orden moral; y éste no ya perturbado, sino perdido está allí donde lo que debiera ser garantía del ciudadano para defender y conservar su vida, su libertad, su fortuna, su dignidad y su honor, puede convertirse en medio seguro é irresponsable de muerte, de cautividad ó deshonra. Entre este resultado posible de la omnipotencia del Estado y de la organización de los poderes en una sociedad que aspira á ser culta, civilizada y cristiana, y el primitivo bárbaro salvajismo, habría que optar por este.

Pongamos por caso que en una población ilustrada se produce la perturbación del orden material; que la sociedad justamente alarmada, condenando el hecho, significa por implícita manera la necesidad de la represión para restablecer la armonía del derecho: que bajo este prejuicio, y por el exajerado patriótico celo de que nos habla el ministro de Gracia y Justicia, los agentes de la policía judicial no perdonan medio de llegar al descubrimiento de los autores del atentado, ó del crimen; que respondiendo á uno de aquéllos medios, cuya legitimidad no habría sido discutible en las postrimerías del pasado siglo, arrancan á un hombre esta ó parecida confesión:

Yo llegué al lugar del suceso muchas horas después que ocupaban la casa los que la habían tomado por sorpresa ó traición sin que tuviera conocimiento previo ó anterior al hecho, ni tomara parte en su realización, me encargaron vigilar en un extremo de ella, y porque no me motejaran de medroso, cubrí aquel puesto en el que me encontraba cuando llegó el animoso administrador de la casa traicionada: se hicieron

varios disparos, no intervine en éstos, en otras razones porque me hallaba en el lado opuesto al en que se hizo fuego, y cuando por la parte exterior del edificio y hacia el puesto que yo ocupaba se oyeron voces reclamando abrigo para un herido, les arrojé dos mantas quedándome sin la mía: desalojaron luego el edificio los que lo habían tomado y huyeron; yo regresé á mi casa, donde se me ha encontrado.

Someted este hecho para juzgarlo á los dos procedimientos: el inquisitivo y el acusativo. Será posible en el primero, fabricar la verdad de artificio de que con la experiencia y la autoridad de reputado juriconsulto nos habla el ministro de Gracia y Justicia; será posible que animado de un espíritu receloso y hostil al instructor del sumario, recoja con preferencia lo adverso al procesado, y deje de consignar lo que puede favorecerle; posible será también que los llamados á juzgar formen su juicio por las diligencias sumariales, y como complemento de todas estas posibilidades, la posibilidad monstruosa de que se pronuncie y se ejecute una sentencia de pena de muerte.

Todas estas posibilidades no caben en el sistema acusativo; en él las investigaciones del juez instructor, con solo una simple preparación del juicio; el juicio verdadero no comienza hasta la calificación; con ella queda planteada la contienda jurídica. «Están en frente (continúa hablando el ministro de Gracia y Justicia) uno de otro, el ciudadano y el Estado. Sagrada es, sin duda, la causa de la sociedad, pero no son menos los derechos individuales. En los pueblos verdaderamente libres, el ciudadano debe tener en su mano medios eficaces de defender y conservar su vida, su libertad, su fortuna, su dignidad, su honor.»

«Si el interés de los habitantes del territorio, es ayudar al Estado para que ejerza libremente una de las funciones más esenciales, cual es la de castigar la infracción de la ley penal para restablecer, allí donde se turba, la armonía del derecho, no por esto deben sacrificarse jamás los fueros de la inocencia, porque al cabo el orden social bien entendido, no es más que el mantenimiento de la libertad de todos y el respeto recíproco de los derechos individuales.»

Pugnemos con noble empeño porque se destierre de los procedimientos militares en materia criminal el sistema inquisitivo, y se sustituya, como lo ha sido ya en los tribunales del fuero civil, por el sistema acusativo; porque solo así podremos tener la tranquilidad de conciencia de que no han de ser sacrificados los fueros de la inocencia á título de ofrecer una víctima en aras del orden social mal entendido; porque solo así no turbará nuestro sueño la terrible sospecha de que tras de una sentencia de los tribunales puede cubrirse un asesinato jurídico.

### Sueltos políticos

Un día y otro viene llamando *El Constitucional Dinástico* jefe al que lo es nuestro, don Rafael Terol, y autorizados por éste, debemos hacer saber á nuestros correligionarios, que el Sr. Terol no prueba en concepto alguno la marcha inconveniente de aquella publicación, que inspirada en el despecho y mal aconsejada, ha venido á convertirse en un adversario sistemático del gobierno, de nuestros jefes en Madrid, de los comités de nuestro partido y de todas las conveniencias políticas en los actuales momentos.

Conste, pues, que el Sr. Terol, nuestro jefe, interpretando el deseo de los comités y conociendo la opinión de éstos, desautoriza una vez más al independiente *Constitucional Dinástico*.

Nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Alfredo Javaloy, viene padeciendo hace días una fuerte neuralgia en la cabeza, cuya dolencia le privó de asistir como vocal del comité local de nuestro partido á la reunión que éste celebró el día 11 del actual, y en la que fueron proclamadas por unanimidad las candidaturas de nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Enrique Arroyo y D. Adrián Viudes, por esta circunscripción, para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Aliviado algún tanto el Sr. Javaloy de su dolencia, nos ha manifestado su completa conformidad con el referido acuerdo.

Deseamos un pronto y total restablecimiento á tan buen amigo.

Nuestro compañero y correligionario *El Eco de Novelda*, en su artículo de fondo titulado *Crónica*, viene dando cuenta de la designación de candidatos por el comité local de aquella villa.

En completa conformidad ambas publicaciones, hacemos nuestros los párrafos que tomamos del citado colega.

Dicen así: «Nuestro partido ha acordado votar la candidatura de los señores D. Enrique Arroyo y D. Adrián Viudes.

Nuestras ideas nos hacen recibirla con satisfacción, la amistad con entusiasmo y la disciplina nos coloca decididamente á su lado.»

Solo *El Constitucional*, en su desacertada marcha política, no está conforme con lo hecho por todo nuestro partido, que ha significado su deseo y entusiasmo por ir á las urnas á depositar sus sufragios á favor de nuestros distinguidos y queridos correligionarios los señores Arroyo y Marques del Rioflorida, que tan á satisfacción del partido representaron la circunscripción en las últimas Cortes del gobierno del señor Sagasta.

Anteayer tarde estuvieron en casa del distinguido jefe del partido liberal de esta provincia D. Rafael Terol, nuestros queridos amigos y correligionarios señores Barón de Mayals, D. Blas de Loma Corradi y D. José Alvarez de Coñias.

Durante la visita, que fué larga y afectuosa, conferenciaron ímplicamente dichos señores con nuestro querido jefe, sobre asuntos políticos y electorales.

En un banquete celebrado en Novelda por varios amigos nuestros y correligionarios, entre los que se hallaban nuestros queridos compañeros el director y varios redactores de *El Eco de Novelda* y otros de *El Vinalopó*, vemos, según nos dice el primero de tan apreciables colegas, que reinó entre los comensales la mayor cordialidad é identidad de miras en los asuntos políticos, terminando tan agradable reunión con entusiasmos brindis por la unión del partido liberal-dinástico, por el comité provincial, por los señores Terol, Ganga, Rizo y Rodríguez y por los candidatos á diputados á Cortes por esta circunscripción, que designen los comités.

Felicitemos á tan importantes publicaciones de nuestro partido *El Eco de Novelda* y *El Vinalopó*, así como á los demás amigos que concurrieron á dicho banquete, por su recto proceder y por sus altas miras políticas, que han de redundar precisamente en beneficio de nuestro partido, al que todos los que de liberales nos preciamos, debemos dedicar nuestros esfuerzos.

Agradecemos en su nombre el cariñoso recuerdo que tributaron á nuestros amigos.

Entre los cálculos que se hacen acerca de la composición de las futuras Cortes, merecen

consignarse los siguientes de *El Imparcial*:

«La mayoría se compondrá de 310 á 320 diputados y las minorías todas reunidas de 100 á 110.

Es evidente que en la primera han de estar representadas la tendencia genuinamente fusionista que representa el Sr. Sagasta, y la democrática de los Sres. Martos, Montero Ríos, Moret, Sardoal y Beránger.

Los fusionistas es posible que sumen una masa de 220 á 230 diputados. De ellos unos 170 pertenecen á los 221 de la célebre votación con que terminaron las Cortes liberales de 1881.

Tendrán asiento en el Senado 10 ó 12 de aquéllos, y los restantes quedan fuera de ambas Cámaras y en reserva para elecciones parciales ó para altos puestos de la Administración en la Península y en Ultramar. Tomarán asiento por primera vez en el Congreso más de 30 fusionistas.

De los cálculos hechos con vista de las candidaturas y de su éxito en cada distrito, se deduce que la tendencia democrática de la mayoría tendrá unos 80 diputados, siendo ya mas difícil determinar el número de los que constituirán las agrupaciones que representan los ilustres demócratas antes nombrados.

Los conservadores ortodoxos pasarán de 50, teniendo la mayor ventaja en Asturias, Galicia, Cataluña y las Provincias Vascongadas.

Los disidentes del Sr. Romero Robledo sumarán unos 15 diputados, si consiguen, como esperan, traer cuatro por Cuba, uno por Puerto-Rico, dos por Galicia, uno por Asturias, tres por Andalucía, dos por Cataluña y los restantes por Castilla.

El general López Domínguez dirigirá una minoría que no creemos pase de 10 izquierdistas.

De los republicanos quizás consigan el triunfo 20, obteniendo el mayor número los amigos del Sr. Castelar.

Por los independentes é indefinidos no creemos que sea exagerado señalar la cifra de 10 ó 12 puestos, teniendo en cuenta que por la conducta que observa el gobierno en las elecciones, algunos de los que triunfen en distritos donde luchan dos ó más liberales no se crearán ligados por el momento á la mayoría.

De un nuevo rasgo de la bondad y munificencia de S. M. la Reina doña Cristina dá noticia *La Epoca*.

Desde que ocurrió en Cartagena la muerte del animoso general Fajardo, S. M. deseó dar á sus huérfanos una muestra patente del alto aprecio que le merecieron los leales servicios de aquel noble soldado.

La gracia de S. M. no puede ser más simpática y digna del aplauso de todos. La Reina Regente ha tomado bajo su protección la educación entera de las huérfanas de dicho general, con órden á la intendencia de la Real Casa, para que nada se escatime de cuanto sea preciso al noble objeto que S. M. se propone.

### Sección Oficial

#### Boletín oficial

El de anteayer contiene: Parte de la *Gaceta* noticiando que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta real familia continuaron en la corte sin novedad.

Real orden declarando válidas las elecciones de concejales verificadas durante el mes de mayo último en el pueblo de Ibi.

Circular disponiendo que las comisiones provinciales han de celebrar el juicio exencional de los mozos comprendidos en el alistamiento en la primera quincena del mes de abril exceptuando los días 3, 4, 5 y 11.

mi madre una relación ilícita: tengo un padre que no he conocido todavía; y aun es más, que ignora donde se halla: pero sé que prueba la conducta de mi padre. V. con su hipócrita beneficencia viene á manchar el lustre y esplendor de mi casa. ¿Quiere usted más razones? Estas son las que tengo para esquivar la conversación de V. y hasta para detestarle.

Takmock se puso pálido como un moribundo; mas esta palidez, no era el sello de la vergüenza, sino el del furor que vanamente reprimía. Quedó silencioso por espacio de algún tiempo: después cojió la mano de Eduardo y con voz agitada y convulsiva contestó:

—Su madre de V. es inocente, caballero; su madre de V. es pura como el sol radiante que nos ilumina; su madre de V. no empaña, en lo más leve, el esplendor de su casa, y por último, su madre de V. no sostiene conmigo ningún trato ilícito, como villanamente supone.

—Pues las apariencias no son de otra cosa.

Las apariencias nos engañan muchas veces, caballero.

—También lo creo; pero ¿sabe V. cuándo? Cuando aparece la virtud, bajo el velo de la cual se esconde el vicio; pero el vicio es poco indulgente para someterse á servir de tapadera á la virtud.

—¿Cómo pudiera yo, preguntó Takmock, hacerle ver que su madre de V. no es criminal?

—De un modo muy sencillo; ausentándose de Madrid y no pensando jamás en salir de Londres para venir á esta mansión, donde tan mal se le acoge. No escribiendo á mi madre ni una letra, ni remitiéndole más dinero, porque tenemos la suficiente renta para no necesitar de sus auxilios pecuniarios.

El diálogo prosiguió: pero al cabo de algun tiempo le finalizó Eduardo haciendo repentinamente un saludo y dejando á Takmock con la palabra en la boca.

El inglés, en vista de todo esto determinó acelerar su partida, por lo cual se despidió tiernamente de Emilia que apareció en la sala otra vez.

—Adios, señora, la dijo.

—¿Cuándo volverá V.?

—¿Cuándo? ¡No lo sé! Siempre que vengo á esta casa están solo para sufrir.

Takmock quedó después algun tiempo silencioso; Emilia sacó un pañuelo y enjugó sus lágrimas; pero el inglés al verla tan desconsolada, tendió sus brazos y estrechó, lleno de ternura, á aquella desconsolada mujer contra su seno; mas Eduardo que á este tiempo salía de su despacho, habiendo presenciado esta escena, se colocó precipitadamente en medio de los dos que se abrazaban, y del modo mas violento los separó.

—¡Aparte V. miserable! exclamó encarándose con el inglés.

—¡Eduardo! prorumpió Takmock, ¿qué es lo que acaba V. de ejecutar?

—Lo que debo, caballero; y aconsejo á V. que se quite de mi vista, si no quiere experimentar las terribles consecuencias de mi furor. Pero ¿y en qué me paro? Yo tengo un padre, y este padre, no puede vengar tamaña afrenta; pero aquí está su hijo que sabrá hacer o por él... ¡Tomad!

Y alzando de improviso la mano, estampó en la cara del inglés una bofetada. Emilia lanzó un grito de terror, y quedó tan pálida como una moribunda; Takmock, lejos de vengar la afrenta, miraba á Eduardo de hito en hito sin moverse del sitio en que recibió la bofetada, pero con su vista centellante y aterradora quería significar al joven la gravedad que llevaba consigo aquel bochornoso ultraje.

—¡V. venga á su padre! ¿no es verdad caballero? preguntó Takmock temblando de cólera.

—¡Si señor, vengo á mi padre!

—¡Pues su padre de V. le maldice en este momento! La bofetada que acaba V. de darme, ha resonado en su corazón...

Takmock miró á Emilia, se detuvo en la puerta; la volvió á mirar unos cortos instantes, y al fin partió diciendo:

—¡Desgraciada mujer!

—¡Madre! exclamó Eduardo después de la ausencia de Takmock y cojiéndola por la mano: ¿Dónde está mi padre? ¿Por qué no viene? ¿Por qué no le veo?

—¡Imposible!

—¿Dónde está?

—No lo sé.

—Mentira... Yo quiero verle; quiero decirle que no eres la mejor esposa.

—No lo creerá.

—Se lo dirá su hijo, y un hijo no puede calumniar á su madre.

—Nada te creerá.

—Sospecho que ese eterno abandono en que mi padre nos tiene es originado de tu mal proceder. Separarse de nuestro lado, en el momento que comencé á tener uso de razón ¡oh! ¡eso es cruel! Pero en fin, yo quiero que ese inglés no vuelva á casa; si otra vez le veo en ella, prometo á fé de Eduardo que sale por un balcón, no quiero que mi madre...

—No concluyas, interrumpió Elvira; suspénde ese lenguaje que comienza á horrorizarme. ¡Tu madre es pura, tu madre es virtuosa!... Algun día llegarás á convencerte de cuanto te digo.

La madre de Eduardo se fué á otra pieza, porque sintió ruido de pasos y conoció que no estaba en actitud de recibir ninguna visita; pero Eduardo que sabía disimular quedó en la sala para hacer los honores de la casa al primero que entrase. Con efecto, un joven

Real orden disponiendo que una vez constituido el Ayuntamiento de Calera como en la época de su suspensión se proceda á renovar la mitad que debió salir en julio de 1885. Reales decretos aplicando la gracia de indulto á Gervasio Coloma, Francisco Martín Delgado, Cristóbal Gómez y Gómez. Reales decretos de personal. Extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de la provincia de Alicante correspondiente al año económico de 1885-86. Anuncio de la administración principal de Aduanas de que el día 25 del actual tendrá lugar la venta en subasta pública de un lote de pañuelos de algodón. Edictos de los alcaldes de Rafal, Balones, Tibi y Pego. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Elda, durante el mes de febrero anterior. Edicto del juez especial en la causa sobre falsificación y expendición de billetes del Banco de España, llamando y emplazando á Vicente Huirra

Telegramas

Cotización de valores

París 14.—Los últimos precios de los fondos son: 4 por 100 exterior español: 58'15.—2 por 100 id. 44 1/2.—Cubas 486.—4 por 100 interior, 57.—3 por 100 francés, 81 y 70.—Reina gran desconfianza en la Bolsa. Diceso que el gobierno está decidido á dimitir.

Discusión sobre las huelgas

En la última sesión de la Cámara el diputado socialista Mr. Camelinat provocó un ruidoso incidente defendiendo la actitud de los obreros huelguistas de Decazeville. En vista del desorden, el gobierno declaró libre la discusión sobre la huelga de los mineros. La situación del gabinete se va haciendo difícil. La prensa radical censura la actitud vacilante de Mr. Clamenceau.

Cuestión de Irlanda

Londres 14.—El Consejo de Ministros se ha ocupado hoy de examinar los planes de Mr. Gladstone relativos á la libertad é independencia de Irlanda. Se ha descubierto un complot anarquista contra el Príncipe de Bismarck.

Ecos locales

Ha sido indultado por real decreto de 12 de los corrientes, Alberto Llorca Martínez del resto de la pena de dos años, once meses y once días, que le impuso la Audiencia de esta capital en causa que se le siguió por los delitos de disparo de armas y lesiones.

Con fecha 6 del actual se ha nombrado á D. Bernardo de la Plaza, cesante del ramo, inspector de tercera clase del cuerpo de orden público con destino á esta provincia.

Entre los telegramas que están detenidos en la central de Madrid, por no haberse podido entregar á las personas á quienes son dirigidos, figuran uno de Orihuela para el conde Viamañel, Ballesteros, Serrano, 4. Arrenal, 8, tercero, y otro de Alicante, para don Francisco y D. Constantino Rodríguez, sin señas.

Segun noticias recibidas en Sevilla, hasta ahora son siete las poblaciones importantes, entre ellas Madrid, donde ha bajado el precio del pan, ante la perspectiva de que la próxima cosecha se presenta excelente.

En nuestra capital no han llegado todavía los beneficios de la futura cosecha.

Aviso á los comerciantes. Los periódicos de Valencia llaman la atención de los comerciantes que se dedican á operaciones mercantiles de banca sobre la frecuencia con que desde algún tiempo á esta parte se falsifican las firmas de personas conocidísimas.

Parece que se han tomado nombres de muy respetables casas y que se han hecho operaciones fraudulentas que han ocasionado pérdidas de alguna consideración á los poco avisados.

El administrador de EL LIBERAL, D. Francisco Huesca, ha tenido ayer la desgracia de perder á su hijo Pepe, hermoso niño de tres años, víctima de aguda enfermedad.

La redacción de EL LIBERAL se asocia con toda el alma al inmenso dolor de tan querido amigo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á los señores D. Rigoberto Albors y D. Antonio Vicens de Alcoy, nuestros queridos amigos y correligionarios que en el tren de la tarde han regresado á sus casas.

En busca de mi mujer es el título de un juguete lírico-dramático que hemos recibido en nuestra redacción.

Damos gracias por su galantería á los auto-

res del mismo D. Juan Alemañy y D. Juan Such Sierra.

Ecos de los pueblos

Ha sido declarado cesante con fecha 28 de febrero, D. José Brotons Torres, del cargo de cartero de Ibi, y nombrado en su lugar don Andrés Cortés Navarro, licenciado del ejército.

El ayuntamiento de Elche ha nombrado en propiedad secretario del mismo, á nuestro apreciable amigo y correligionario D. Isidro Sánchez, cuyo cargo venía desempeñando con el carácter de interino.

Celebramos tan acertado nombramiento

Leemos en El Serpis:

«Los dos individuos últimamente presos por la guardia civil como presuntos cómplices del robo y secuestro del Sr. Rico de Penáguila, fueron puestos en libertad por el señor juez de instrucción, al parecer por no resultar nada contra ellos; más enseguida dicho magistrado los mandó prender de nuevo é incomunicarlos y volvió á darles la libertad á las pocas horas.

Estos hechos y ciertas cosas que han llegado á nuestros oídos acerca de un telegrama que se dice pusieron los detenidos al ser puestos por primera vez en libertad, son objeto de comentarios y algunos indican la idea de si sería conveniente nombrar un magistrado como juez especial para la instrucción de tan delicado sumario y por tratarse además de una causa que, de salir en bien los presuntos delincuentes, puede hacer que tome grande vuelo el bandolerismo en nuestra provincia.»

La junta municipal de Elche, á propuesta del señor alcalde, votó el jueves último una pensión para el colegio de niñas de la Purísima Concepción, y un crédito de 15 000 pesetas para socorros, caso de que por tercera vez fuera visitada aquella ciudad por el cólera en el próximo verano.

Nuestros aplausos al alcalde de Elche, por el interés que le inspira el colegio mencionado, y por su celo en la previsión de desagradables sucesos.

Ayer debió llegar á Novelda nuestro distinguido amigo y correligionario D. Gregorio Rizo, de su viaje á Madrid.

Dice El Oriolano:

«La autoridad superior civil de la provincia ha reclamado al señor alcalde la inmediata remisión de las cuentas justificadas de la inversión dada á las tres mil pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron á esta ciudad por real orden de 9 de julio último.»

Correo de Madrid

Madrid 14 marzo 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Hoy reina la calma política más completa. Ni una noticia ni una impresión digna de constarse aparece en nuestro cuaderno, el cual ostenta hoy sus hojas en blanco sin decirnos el más mínimo detalle. En los círculos políticos no se ve más que algún candidato desahuciado haciendo castillos en el aire sobre los distritos vacantes de Cuba y Puerto-Rico. Referente á éstos decían que el Sr. Villanueva, muñidor electoral de Cuba, no parecía muy propicio á obedecer ni aun á tomar en cuenta las indicaciones del Sr. Sagasta. Si esto resulta verídico, los diputados adictos quedarán reducidos á la más mínima expresión; es decir, los ilusos quedarán desengañados nuevamente.

Ya que hablamos de elecciones, nos ocuparemos también de las futuras Cortes, en las que según cálculos vendrán á representar sus diferentes comuniones políticas, los siguientes diputados.

Mayoría, 320.—Minorías, 100 ó 110.—De estos elementos pueden calcularse, mayoría fusionista, 220 ó 225.—Amigos de los señores Martos, Moret y Montero Ríos, Sardoal y Beranger, de 90 á 110.—Conservadores ortodoxos de 50 á 55.—Disidentes del Sr. Romero Robledo, 15.—Izquierdistas de López Domínguez 10.—Republicanos, 20 ó 25.

La unión de izquierdistas y ortodoxos continúa sin novedad; unos y otros se prometen el poder para poco después de la reunión de Cortes, época en que según ellos se habrá quedado el Sr. Sagasta sin mayoría y sin amigos.

La conferencia sostenida anoche entre los señores Sagasta, conde de Xiquena y Abascal, tuvo por objeto determinar la candidatura fusionista que ha de luchar en Madrid.

Hoy están citados en casa del señor Pi y Margall, los señores Portuondo, Salmerón y Figuerola, con el objeto de ultimar las bases para la coalición electoral republicana. Según noticias, esta nueva conferencia resultará tan esteril como las anteriores.

El barón de Sangarren, ha declarado que no trata de retirar su candidatura por Azpe-

tia, porque se encuentra autorizado por don Carlos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Ha aparecido el nuevo Anuario de Comercio que publica la importante casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere. Dicho Anuario conocido ya por los notables antecedentes que contiene, ha sido ampliado con nuevas é interesantes noticias, hasta el punto de hacerle tesoro indispensable para la propaganda del comercio é industria.

La obra en cuestión forma un elegante volumen de 3.000 páginas que contienen 500 000 señas próximamente. A pesar de que el Anuario de Bailly-Bailliere es análogo á los que ven la luz en el extranjero, su coste es solo de 20 pesetas, precio insignificante si se atiende á su indispensable utilidad.

Espectáculos

Magnífico era el aspecto que presentaba anteanoche la sala del teatro Principal. Toda la *cream* de la sociedad alicantina llenaba palcos y butacas, luciendo nuestras preciosas paisanas su proverbial hermosura y la distinción y elegancia que les es peculiar.

En los anfiteatros y paraíso estaban apretados á más no poder, y apenas se podía respirar, tal era la afluencia de gentes.

No se puede quejar la compañía que dirige el Sr. Calvo; el público le demuestra las simpatías que le inspira, con llenos y ovaciones como la de anteanoche.

Y en verdad que nunca ha sido tan justificado el favor, como esa noche, en que la magnífica obra de Echegaray *En el seno de la muerte*, obtuvo una ejecución acertadísima.

Rafael Calvo estuvo muy inspirado, dando al precioso carácter de conde de Argelès, toda la energía, todo el fuego, y toda la pasión que le ó el vigoroso numen de Echegaray.

Calvo, en los finales de los actos segundo y tercero, y en la despedida del primero, logró conmovier al público, y aunque resintiéndose algo de la ronquera que padece ahora con tanta frecuencia, estuvo á la altura que estamos acostumbrados á verlo en otras ocasiones.

Las Sras. Contreras y Calderón, desempeñaron discretamente sus papeles respectivos. La segunda dijo el final de la leyenda del acto segundo, con mucho sentimiento.

Ricardo Calvo, bien como siempre. Los demás contribuyeron al buen éxito de la obra.

El público tributó á todos una verdadera y justa ovación, llamándoles cuatro veces al final y aplaudiéndoles con entusiasmo.

En el juguete *Echar la llave*, Ricardo Calvo y la Srta. Calderón hicieron reír mucho al público, por la gracia con que representaron sus personajes.

Por cierto, que hay gran parte de los asíduos concurrentes á los espectáculos que desearían ver mas á menudo á la Srta. Calderón, en la que ven una artista de grandes facultades, y mucha discreción para todos los papeles.

En uno de los entreactos, surgió en una reunión de abonados, en la que figuran banqueros, literatos y hombres de ciencia, la idea de formar una empresa por acciones para traer al Principal la compañía de ópera que va á ir á Valencia, á cuyo frente figura Masini.

Mucho celebraríamos y con nosotros todo Alicante, que tiene predilección por la ópera, que este pensamiento llegara á realizarse, y creemos que no les había de ir mal á los empresarios.

Terminada la representación, la mayor parte del público conocido se dirigió al Casino para asistir al baile, reunión ó cosa así, con que la Junta había sustituido el baile de piñata que estaba anunciado para esa noche.

Mucha gente se reunió en los salones; tanta, que muchas señoras no tenían dónde sentarse. Estas fueron obsequiadas con flores y dulces.

Se bailó un poco, y á las dos terminó la reunión, de la cual estamos seguros no conservarán muy gratos recuerdos las señoritas que asistieron, pues la diversión no fué muy grande.

No nos parece que anduvo muy acertada la junta, sustituyendo un baile de máscaras por una cosa que estaba fuera de su época, y que en realidad no tenía carácter definido.

Más hubiera valido que no hubiera hecho nada, si estaba decidida á suprimir las máscaras.

El *Constitucional* ha tenido la peregrina idea de atribuir nuestras críticas teatrales á la circunstancia de no haber obtenido una butaca en que jamás hemos pensado, porque teniendo abono á butacas y á palco, nos era completamente inutil.

El revistero que tal cosa ha escrito, infiriendo con tan mezquina apreciación una ofensa á sí propio y al periodismo, ha representado el papel del protagonista del sainete *El hambriento en noche buena*, producción que de seguro no conocerá cuando así personaliza sus caracteres.

¡Sea por Dios! Si no fuera por el entrañable cariño que nos inspira ese escritor desventurado, hubiéramos caído en la tentación de acabar estas líneas con aquellos conocidos versos:

Promete el colegial ópimo fruto, ¡Ay! ¡ay! qué bruto es, ¡ay! ¡ay! qué bruto.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 15 de Marzo de 1886.

Barómetro . . . . . 755'33  
Termómetro . . . . . 19'6  
Viento . . . . . N. O. Huyendo.  
Atmósfera . . . . . Despejada.  
Mar . . . . . Rizado.  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . 28'2  
Idem mínima durante la noche . . . . . 16'2  
Irradiación nocturna . . . . .  
Evaporación en milímetros . . . . . 01'71

Cambios

Cotización del día de ayer

| Fechas.      | Papel.  | Dinero.  | Obser. |
|--------------|---------|----------|--------|
| Londres..... | 90 d.   |          |        |
| París.....   | 8 d. v. | 4 86     |        |
| Mar. Cete.   |         | 4 86 1/2 |        |
| Havre.....   |         | 4 86 1/2 |        |
| Madrid.....  |         |          |        |
| Barcelona..  | Par     |          |        |
| Cádiz.....   |         | 114      |        |
| Málaga.....  |         | 114      |        |
| Sevilla..... |         | 118      |        |
| Valencia.... |         | 118      |        |
| Múrcia.....  |         |          |        |
| Orihuela.... |         |          |        |

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Agapito.  
SANTO DE MAÑANA.—San Patricio.

Teatro

PRINCIPAL.—El bandido Lisandro. — A las ocho y media.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE LA TARDE

Madrid 15 (12,25 t).—Hoy salen para Andalucía el rey D. Francisco y los duques de Montpensier.

Terremotos en Andalucía. La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Madrid 15 (2,50 t).—Ya no se celebrará el anunciado meeting de romeristas é izquierdistas.

El ministro de la Guerra general Jovellar ha escrito al general López Domínguez recordándole la prohibición de asistir los militares á manifestaciones políticas.

El Sr. Salmerón se encuentra restablecido. Madrid 15 (3,10 t).—Pasado mañana publicará la *Gaceta* el decreto sobre la cuestión del actual reemplazo.

Se permitirá hacer las redenciones. Siguen recibiendo noticias de los terremotos de Andalucía.

En Granada fué grande el pánico. La gente huyó del teatro poseída del terror más grande.

Madrid 15 (3,50 t).—Según telegrama de nuestras autoridades, han sido capturados en la frontera tres bandoleros españoles.

Se le supone autores del asesinato de dos sacerdotes cometido en Perpignan.

Los fondos públicos sostenidos. Madrid 15 (4,10 t).—Se cree segura la dimisión del gabinete inglés.

La motiva el proyecto de reformas en Irlanda.

Hoy han despachado con la regente los ministros de Fomento y Ultramar.

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 15 (6 t).—Desistírase meeting romeristas é izquierdistas.

Consejo favorable reclamaciones quintos. Nuevas complicaciones Oriente.

Bolsa, 59'50.

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 15 (7 t).—Gran pánico Andalucía temblores tierra

Ministro Guerra apercibe López Domínguez prohibición militar asistir manifestaciones políticas.

Gobierno autorizará mozos actual reemplazo redención á metálico.

Madrid 15 (10 n.).—Un vapor de la línea Cunard ha sufrido un choque con otro y se han sumergido; salvados pasajeros del Cunard y en el otro perecieron todos.

Han salido para Andalucía los duques de Montpensier y el rey D. Francisco de Asís.

ALICANTE.—EST. TIP. DE ANTONIO REUS  
Jorge Juan, 11 y 13

# SECCION DE ANUNCIOS

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito, por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

**A. GUILLEN LOPEZ,**

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

### QUINCALLERÍA

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| Maletas.           | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.       | Lancetas.      |
| Planchas-vapor.    | Peines.        |
| Idem ordinarias.   | Batidores.     |
| Gitfos superiores. | Gutaperchas.   |
| Ara-mantas.        | Petacas.       |
| Bolsas de viaje.   | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.    | Cepillos.      |
| Caramañola.        | Sombrillas.    |
| Tijeras.           | Bastones.      |
| Cucharas.          | Bujías.        |
| Cuchillos.         | Hules.         |
| Tenedores.         | Plumeros.      |
| Cucharones.        | Anteojos.      |
| Navajas.           | Petacas.       |

### GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

### Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

### Á LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios

|              |                   |
|--------------|-------------------|
| Azuclas.     | Serruchos.        |
| Hachas.      | Verdugos.         |
| Garlopas.    | Ficheros.         |
| Cepillos.    | Trincadores.      |
| Junteras.    | Triángulos.       |
| Guillames.   | Barrenas.         |
| Tenazas.     | Berbiquis.        |
| Alicates.    | Formones.         |
| Corta-frios. | Gubias.           |
| Visagras.    | Roblones.         |
| Limas.       | Escuadras.        |
| Escofinas.   | Cuchillos.        |
| Sierras.     | Destornilladores. |

### MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficazísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos de vómito y desvanecer los vahídos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reúne nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservación, y en sus vistosas y elegantes formas de presentación.

Además: la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pesetas frasco

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

### FABRICA DE ESPEJOS

### DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

### Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

### Fábrica de Maipes

J. Cumanes. Calle de Santo Tomás, 4, Madrid Remesas á provincias.

### Á los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Soler Ganga tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 18, principal. Horas de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

### Vapor Garry

S. Idrá para Rouen el 16 del corriente, admitiendo carga para París-Bercy. Para fletos dirigirse á los señores Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

### SUPERIORES CAFÉS

### DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Madrid-Escorial

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos

Café molido superior, á . . . . . 2 pesetas los 400 gramos.

Puerto Rico y Caracolillo . . . . . 2.50 —

Puerto Rico y Moka . . . . . 3 —

Moka puro . . . . . 4 —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ Y TAP. OCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

Depósito Central, Puerta del Sol, 13

### DENTICINA INFALIBLE

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor *Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid Alicante Soler y todas las principales boticas.

### Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante